

ANALES

DE LA

EDUCACION COMUN

VOLUMEN III.—BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1866.—Núm. 30.

Estudio sobre la legislacion de Escuelas.

La Alemania acepta y reconoce como principios generales de su sistema de Instruccion pública las bases siguientes:

- 1º Reconocimiento por parte del Estado, del derecho, deber é interés que tiene cada vecindario no solo de cooperar á la educacion de los niños de su distrito, en union con los padres de familia, sino de poner aquellos medios ó penas contra los que descuiden este importante objeto.
- 2º Establecimiento de suficiente número de escuelas permanentes, de diferentes grados de instruccion, en relacion á la poblacion de cada vecindario, dotadas de competentes edificios, muebles, útiles y aparatos necesarios.
- 3º Preparacion especial de los maestros tan lata en tanto posible, para facilitar su promocion á mas altos destinos.
- 4º Providencias por parte del Gobierno, para hacer accesible á los pobres la escuela, sin exceptuar los medios persuasivos ni aque-

llos en juego, entre los gobiernos mas despóticos, para hacerlas no solo gratuitas, como baratas para todos.

5ª Un variado sistema de inspeccion organizado, constante, general, y responsable en cada localidad como en cada escuela, cada maestro, y estendido por todo el Estado desde el gobierno central hasta el mas remoto distrito.

A este sistema de escuelas y organizacion de la Instruccion, atribuyen sus propios educacionistas el desenvolvimiento de la enseñanza y perfeccion de los métodos alemanes.

Especialmente las leyes que versan sobre los maestros son notables. La ley Alemana prescribe:

1 Reconocimiento de la verdadera dignidad é importancia de la profesion del maestro en el sistema de instruccion pública.

2 Establecimiento de un número suficiente de Escuelas Normales y Seminarios de Maestros donde se den aulas especiales y cursos de instruccion teórico-practicos, que habiliten á una carrera progresiva en el discurso de la vida.

3 Un sistema de exámenes y de inspeccion, por el cual se prevenga que personas incompetentes no sean aceptadas para las escuelas; como por ejemplo las que hayan llevado una conducta degradada.

4 Un sistema constante de promocion por el cual los profesores hábiles puedan ascender á puestos mas lucrativos.

5 Empleo permanente por la vida y en el año con una posicion social y compensacion suficiente de sueldos que remuneren las taréas escolares y llenen las necesidades ordinarias.

6 Escuelas preparatorias donde aquellos que deseen probar sus aptitudes para maestros, puedan hacerlo, antes de entrar á la Escuela Normal.

7 Conferencias pedagogicas frecuentes; asociaciones para el progreso de la instruccion.

8 Excecion del servicio militar en tiempo de paz y reconocimiento en la vida social y civil como funcionario público.

9 Socorros pecuniarios en caso de enfermedad y retiro para



los casos de enfermedad ó de vegez y pension para sus familias por muerte.

10 Libros y periódicos, por los cuales, el mas humilde maestro entre en la participacion general del progreso.

La Prusia, uno de los paises de Europa cuyo sistema de instruccion es mas remarcable; reconoce tres grados de enseñanza.

Primaria—subdividida en elemental y secundaria: Superior para la que existen Gimnacios, Escuelas Reales, y Universidades.

El Estado reconoce como principios generales:

1 Que todo niño entre 7 y 14 años, debe cursar estudios.

2 Que toda parroquia debe poseer una Escuela primaria, y si existen diferentes congregaciones religiosas, proveer cada cual á su escuela, ó suplirla que los niños reciban instruccion religiosa de sus respectivos pastores. La ereccion del edificio de escuela, sus muebles, compensacion del maestro y socorro á los niños indigentes está al cargo de la parroquia y las sumas necesarias al objeto provienen parte de los fondos parroquiales, parte del impuesto sobre propiedades (contribucion directa). Cuando la parroquia es pobre, recibe ayuda del distrito, ó de la provincia, ó de la Nacion. Ademas de las escuelas primarias toda ciudad en Prusia tiene escuelas superiores.

3 La educación de los maestros debe ser conforme al grado de instruccion á que se dedican.

Durante el tiempo que emplean en los estudios, gozan de exencion del servicio militar y reciben un socorro del Estado.

Hay Estados Alemanes, donde toda aldea ó poblacion de treinta familias es compelida por ley á proveerse de una escuela, y cuando la poblacion es menor de treinta familias, debe unirse á otra aldea vecina para el objeto mencionado. En el caso que la distancia imposibilite este recurso, la Comision de Instruccion Pública provee en consecuencia.

En Baviera el impuesto de escuelas se paga como otra cualquier contribucion.

En Austria la instruccion es gratuita pero si no hay ley alguna que la declare compulsatoria como en Prusia, en cambio, la

mátrícula de la escuela, no solo es requerida para toda carrera pública ú oficio como hasta para casarse; de modo que puede considerarse una fé de bautismo social.

Los grados de la instruccion están divididos en primaria, superior y universitaria.

La Suiza que es una república federativa, aceptó desde un principio la enseñanza compulsatoria y cada parroquia posee su escuela parroquial, por ley, con edificio apropiado y sostenida tanto por los fondos parroquiales como por un minimum que lo pasa el Gobierno Cantonal. Su sistema de inspeccion es como sigue:

Cada canton tiene una comision de inspectores ó consejo general de instruccion pública, cuyo deber es visitar las escuelas del canton una vez en el año y presentar un informe anual del estado en que se hallan como de sus progresos, carácter de la instruccion y asistencia de niños en cada parroquia.

Ademas de la comision cantonal, cada parroquia tiene una comision inspectora, medida que acaba de adoptarse en Buenos Aires; en Suiza esos inspectores que en Estados Unidos se llaman comisarios, son elegidos anualmente por los vecindarios, entre nosotros que somos todavía muy gobernados, esas comisiones parroquiales han sido nombradas por el Departamento de Escuelas, pero en repúblicas federativas su modo de eleccion es como se practica en Suiza, por el sufragio popular.

La verdadera teoria del sistema de inspeccion es emplear el mayor número de personas posibles; ni puede prescindirse del concurso de profesores en la inspeccion de escuelas, porque un inspector que no haya ejercido el profesorado no es apto tampoco á juzgar de la exelencia de este método ó de la deficiencia de aquel. Podrá sugerir tal ó cual indicacion pero no sobre lo que versa sobre la enseñanza, porque no es de su resorte; razon por la cual ademas de las comisiones inspectoras en todo pais en progreso educacionista, hay tambien inspectores delegados nombrados por parte del Gobierno.

(Continuará.)

Escuelas de ambos sexos.

La aclimatacion de esta clase de escuelas entre nosotros, proviene de dos causas: primera, la necesidad de abrir para la muger una carrera honorable que la ponga al abrigo de la miseria ó del desvario: segundo, las dificultades del servicio doméstico por la facilidad que tienen las familias de enviar á la misma escuela los hijos varones; lo que ahorra un criado.

La disposicion que limitó la edad de admision á 5 años y la de permanencia á 8, ha disminuido en parte esta última ventaja á las madres de familia.

Se ha creído obrar en provecho de la moral, y en ese caso, solo nos resta desear que se complete el plan que levante en su totalidad la moral de esta clase de escuelas; pero no podemos tampoco silenciar nuestra opinion y las razones en que ésta se apoya.

Faltóle á Sarmiento el tiempo para dar á esta clase de escuelas una organizacion especial, de modo que como nadie se ha ocupado tampoco de este asunto hasta hoy, aun se conservan como los cuerpos inorganicos, informes, sin plan como sin objeto.

La escuela de ambos sexos debió su origen en otros tiempos, á la falta de maestras habilitadas; de modo que en la necesidad de educar las niñas, estas pasaban con ciertas restricciones á las escuelas de varones.

Sucesos como siempre hay, obligaron á limitar su admision á los 6 años y su permanencia hasta los 8. Creóse tambien en caso de concurrencia, una clase de labor servida por una maestra que iba en hora determinada.

Todas estas vacilaciones y concesiones, son admisibles en épocas de oscurantismo y en las que el arte de enseñar no estaba cultivado.

Despues que la Pedagogia ha asumido el rango de una ciencia, la clasificacion de edades, ha marcado los grados del saber.

La enseñanza primaria se ha subdividido en elemental y primaria superior.

Las salas de Asilo han propagado la noción, las escuelas mixtas los elementos, y las escuelas por sexos los conocimientos.

Nosotros no hemos clasificado aun las edades, ni fijado los programas que eslabonan los grados de la enseñanza.

La disposición que permite admitir en la misma escuela niños de muy corta edad á la par de niñas de todas edades, es un error tanto mas lamentable cuanto falsea por su base la disciplina escolar; pues aun cuando existan las divisiones de 1.ª 2.ª y 3.ª todavía es un grave inconveniente para el maestro tener que ocuparse de grados tan diversos y edades tan difíciles de sujetar al orden.

Rendu señala esa dificultad en su Manual de escuelas primarias y la esperiencia nos ha patentizado cuán justa es su observacion.

Al contrario, en una escuela encargada por ejemplo de las nociones, [escuelas de párvulos] todos los aparatos están combinados de modo que su conjunto, disposicion y manejo estiende su beneficio á todos, y de ese modo la enseñanza se generaliza, y llena el desideratum de su destino, que es preparar la infancia á otro grado mas alto de instruccion y mas accesible despues de este primer aprendizaje.

Basta ojear los catalogos que nos vienen de Europa, para convencerse que aun las naciones menos adelantadas se acercan hoy á la practica de métodos racionales.

Las salas, las bancas, los útiles, los registros, todo es adecuado á la clase de alumnos que frecuentan la escuela: de resto esta es una de aquellas cosas que se palpan; por ejemplo, el aparato de un Instituto de ciegos, es enteramente diverso del usado para sordos-mudos, y cómo pretendemos nosotros pasando sobre las leyes de la naturaleza, tratar los niños de 5 años como tratamos los de 10?

Están pues llamadas las escuelas de ambos sexos, á desempeñar entre nosotros el rol de las Salas de Asilo en Francia, de los *Infants schools* de los ingleses, los jardines de niños, de la Alemania y de la Holanda. El personal y la designacion exis

ten; falta apenas un poco de muy buena voluntad y de dinero, para escoger locales á propósito, y aparatos apropiados.

Podemos garantizar que esos útiles no cuestan mucho y pueden hacerse venir de Paris, vertidos al español.

Requieren estas escuelas que la edad de los concurrentes sea igual en ambos sexos, para que el desarrollo de los alumnos que las frecuenten sea progresivo y simultáneo, pasando las niñas á las escuelas de la Sociedad de Beneficencia á su tiempo, necesitando crear para los varones, otras escuelas intermedias, entre las de ambos sexos y las municipales, porque de los 7 á los diez años, el varon puede muy bien quedar todavía al cuidado de la muger; eso salvaria tambien el multiplicar inútilmente ó con escaso resultado, las escuelas de ambos sexos, á la vez que favorece la muger empleándola.

Si existe peligro en la proximacion de los sexos en edad tan temprana, él proviene tan solo de la diferencia desproporcionada de las edades: siendo tan arriesgado traer niñas pequeñas entre varones grandes, como varones chiquitos entre niñas grandes y no estoy lejos de decir que aun del mismo sexo es peligrosa la aproximacion con edad desproporcionada.

Para evitar esos males, es que deben clasificarse las edades y fijarse los grados de la enseñanza.

Debe subdividirse la Inspeccion, es muy inmoral que los hombres ejerzan los deberes de Inspeccion en escuelas que manejan señoras y eso tiene mas peligro para la pública desencia que la aproximacion de niños de diferentes sexos: en los adultos hay mas que guardar.

Por otra parte, esta es la práctica en todas partes, en América como en Francia en Alemania como en Holanda; las escuelas de párvulos son manejadas, dirigidas, é inspeccionadas por señoras.

(Continuará).

Escuela de Battersea.

Empezamos en este número de los Anales, la descripción, de los planes y propósitos de la escuela de Battersea, considerada hoy como el primer establecimiento de su género en el mundo.

Lo que va á leerse sobre el objeto primordial, de la educación, expresado por los primeros pensadores de la Inglaterra, viene á corroborar cuanto hemos dicho sobre la necesidad urgente en que estamos, de atender principalmente en nuestras escuelas á la higiene moral que es la pureza del alma, dirigida hácia el bien. Es muy útil y necesario que todos los hombres sepan leer y escribir, pero no es menos urgente y hermoso que se moralicen y purifiquen las costumbres de las masas populares sumidas por lo general en la esclavitud de su ignorancia y en la atrofia moral de su abyección.

Si la escuela cristiana no es la redención del vicio, si solamente van á ella los niños á recitar textos y adquirir hermosa forma de letra, ó bordar este ó aquel adorno, si van solo á eso cerramos las escuelas porque es inútil su institución desde que no tiende á la mejora de la especie humana.

Ni estoy conforme con los medios empleados hasta hoy, por que con la estadística criminal en una mano y los estados de la mortalidad en otra, puede probarse que de lo que se trata es de actos aparatosos, que impresionan acaso la mente pública, pero que no pasan de la epidermis social, mientras que lo que se necesita es penetrar hasta el corazón del niño por el amor y la convicción; derramar en esa tierra de promisión la simiente del bien y esperar del porvenir y de la lectura de buenos libros la completación de un estado moral en armonía con las prescripciones de una civilización que lleva por base el espíritu del cristianismo.

Esto lo han comprendido los ingleses y los americanos también, que en todos sus escritos como en sus libros se trasluce el densamiento principal que guía á los hombres que conducen la

educacion: dirigir la humanidad á su perfeccion interna por la educacion acompañada de la instruccion caminando ambas paralelas.

Escuela normal de Battersea.

[Inglaterra.]

HENRY BERNARD.

El establecimiento de Battersea es uno de los mas interesantes de Inglaterra para la educacion de los maestros. Fué fundado en 1839 por James Phillips Kay [hoy Sir James Kay Shuttleworth] Secretario de la Comision del Consejo de Educacion, y E. C. Fufnel Esq. Defensor de pobres. Los fundadores se propusieron los objetos siguientes.

1.º Dar un ejemplo de la educacion normal para los maestros, comprendiendo la formacion del carácter, el desarrollo de la inteligencia, instruccion tecnica especial y adquisicion de método y práctico manejo de conducir una escuela elemental.

2.º Ilustrar la verdad de como sin violar los derechos de la conciencia, maestros adiestrados en el espíritu de la caridad cristiana, ó instruidos en la disciplina, y doctrinas de la iglesia, pueden ser empleados en las escuelas mitas necesariamente en relacion con los establecimientos públicos, y en los cuales, niños ó personas de todos los colores y religiones pueden reunirse.

Al principio se fundó como empresa privada, y con el gasto de *doce mil fuertes* al cargo de los individuos referidos y en la esperanza que en vista de los progresos que presentase seria subvencionada por el Gobierno para proveer de maestros á las escuelas industriales y á las de indigentes, tales como las de Norwood, Manchester, Liverpool y otros lugares: para las instituciones reformistas ó penitenciarias juveniles; para las *escuelas de androjosos*; para las de abandonados y vagos como existen

en las grandes ciudades: y para las escuelas reales en los muelles y navíos.

La constitucion original impresa para esta Escuela Normal fué concebida pues para estos fines. Pero en 1843, habiendo la institucion probado su excelencia, no creyeron sus fundadores deber seguir inspeccionándola personalmente y fué transferida su direccion á la Sociedad Nacional, para el propósito de ser el instrumento civilizador del cristianismo entre las mazas bárbaras del pueblo de los distritos manufactureros.

Al anunciar este hecho los fundadores en su informe de 1843 notaban que :

Nuestra experiencia personal nos ha convencido de la ausencia de desarrollo moral é espiritual en la vida de las mazas, que corresponda á la vasta y material prosperidad de los distritos manufactureros.

“ Hemos procurado combinar un plan de educacion que redima y emancipe los niños de la necesaria esclavitud en que los coloca su ignorancia y la de sus padres y con la intensa competencia comercial que los compra.

“ Detener el progreso de la degeneracion hácia el materialismo y sensualidad nos pareció la taréa mas elevada y valiosa del ciudadano de una nacion que se inclina á la corrupcion consecuencia de la general ignorancia y de las pesadas labores de una difícil existencia.

“ Es imposible que la legislatura, año sobre año reciba y publique tales datos como los que contienen los Informes de Hand-loom Comision de viudas, ó agencia de empleos para Mugerres y niños, ó los de socorro de los Pobres, y Comision Sanitaria de la Ciudad, sin resolver aquellas medidas ó leyes que aseguren su futura salud y mejora.

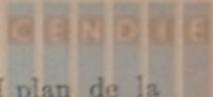
Estas consideraciones tienen una relacion general, pero el estado de los pobres manufactores es tal, que despierta grandes aprensiones. El trabajo que ellos hacen es excesivo, y sacrifican sus mugeres y sus hijos á las exigencias de su pobreza y á la demanda de la intensa competencia del comercio.

Cada cosa en torno de ellos tiende á materializarse y á inflamarlos.

Ellos se reunen en masas, y quedan expuestos á las emanaciones físicas de negligente higiene, y á la contaminacion moral de las ciudades.

Si se reunen en compañías comerciales ó en clubs políticos, mas accesibles quedan para servir de elemento á los agitadores.

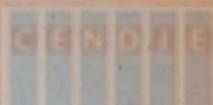
El tiempo de inquerir la causa de su mala condicion ha pasado. Lo que se presenta hoy á la sagacidad nacional es prevenir el riesgo del porvenir, educando esas mazas bárbaras por maestros cristianos y entendidos.



Ningun cambio material ha tenido lugar en el plan de la escuela por la transferencia de direccion ni se han alterado ó ensanchado sus planes; y la historia de este establecimiento y su constitucion original se apropian hoy perfectamente á las funciones que desempeña: extractamos algunos párrafos del Informe de 1841 publicado en un volúmen.

Movimiento mensual de las Escuelas de Campaña de la Provincia de Buenos Aires, en el mes de Octubre de 1865.

Escuelas	Exist. ant.	Entradas	Salidas	Exist. actual	Asist. media
Arrecifes	52	2	0	54	38
Azul	52	1	0	52	48
Bragado	55	7	0	62	40
Bahia Blanca . . .					
Barracas al Sud. . .	59	7	1	65	54
Baradero	65	2	2	65	39
Belgrano	73	4	1	73	55
Conchas	24	1	1	25	18
Cármén de Areco . .	89	2	3	88	60
Chascomús	62	2	5	59	46
Cañuelas	49	3	2	50	34
Chivilcoy	93	9	1	101	73
Cañada Bellaca . .	24	0	0	24	20
Central de las Conchas	85	4	2	87	40
Dolores	91	8	12	87	73
Colonia Suiza . . .	36	0	0	38	15
Exn. de la Cruz . .	60	1	4	57	37
Ensenada	15	0	0	15	10
Junin	47	4	1	50	41
Lotos	71	2	3	70	53



Escuelas	Exist. ant.	Entradas	Salidas	Exist. actual	Asist. media
Lomas de Zamora	60	9	1	68	61
Las Flores	38	2	2	38	31
Mercedes.	110	8	5	113	90
Magdalena.	26	4	0	30	21
Monte	29	2	3	28	19
Moron	59	13	6	66	44
Merlo.	24	0	0	24	21
Mayo [25].	60	0	0	60	49
Navarro	52	4	0	56	33
Pilar	65	2	2	65	61
Patagones					
Pergamino	85	0	2	83	47
Quilmes	48	4	1	51	36
Rojas.	47	3	0	50	42
R. de San Isidro.	45	4	0	49	38
Ranchos	46	1	1	46	30
S. J. de Flores. . .	86	10	2	91	72
San Isidro	75	3	6	72	57
San Fernando . . .	60	8	9	59	40
S. Ant. de Areco	65	2	3	64	42
San Nicolás.	98	2	0	100	62
Salto.	64	1	1	64	54
San Pedro	64	2	6	60	48
San Vicente.	30	2	0	32	21
San Martin.	46	0	3	43	28
San Andrés de Giles.	40	3	5	38	31
San Justo.	34	4	1	37	29
Tandil	60	0	3	57	31
Villa de Lujan. . .	92	13	2	103	82
Zárate.	54	0	1	53	27
As ^{ción} en Saladillo	0	15	0	15	13
Existencia al fin de Septiembre.					1,776



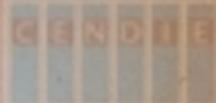
Aumento en Octubre.....	74
Total.. ..	<u>1,850</u>
Total de entradas en Octubre	179
“ “ Salidas “ id	115
Aumento en Octubre	<u>74</u>

Resultan 74 niños de aumento en el mes de Octubre de 1865, faltan aun los movimientos en las escuelas. *Cañada Bellaca, 25 de Mayo, centros de las Conchas, Bahía Blanca, Ensenada y Patagones.*

Movimiento mensual del mes de Noviembre de 1865.—Es-
cuclas de varones de la Ciudad.

F. de r.	Escuelas.	Ext. ant.	Ent.	Sa'das	Ext. act.	As. m'dia.	INSPECCION POR EL		
							Dto.	Pres.	C. I. P.
Dic 4	C. al Norte.	171	7	6	172	137	1	0	1
" 2	" al Sud. .	109	10	7	112	77	1	1	1
" 2	S. Miguel .	133	4	9	128	111	1	5	0
" 1	" Nicolás .	127	5	4	128	100	1	0	0
" 2	Monserrat .	186	11	16	181	147	1	3	0
" 1	S. Telmo. .	100	5	10	95	70	1	0	0
" 6	Cp'cion. . .	131	4	6	129	107	1	8	0
" 4	Balbanera .	87	7	5	89	78	1	2	0
" 12	Socorro. . .	148	11	2	157	134	1	19	1
" 9	Piedad. . .	143	8	6	145	110	1	0	0
" 2	Pilar. . . .	136	3	5	134	95	1	4	0
" 6	B. del R. .	121	3	4	120	103	0	0	0
" 7	S. al Sud. .	107	0	0	107	78	1	0	0
"	" al Norte.	131	16	12	135	104	6	0	0
" 1	B. al Norte.	39	1	8	32	24	1	4	0
Suma		1,869	95	100	1,864	1,475	18	47	5

Resultan cinco niños menos que el mes anterior.



Movimiento mensual mes de Noviembre de 1865, escuelas de Ambos Sexos de la ciudad.

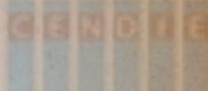
Fecha de recepcion	Escuelas	Existencia anterior	Entrados	Salidas	Existencia actual	Asistencia media	INSPECCION POR EL		
							Dto.	P.	C. P.
Dbre 6	N° 1	56	6	4	58	50	1	0	0
" 2	" 2	127	8	4	131	112	1	0	0
" 4	" 3	48	7	2	53	41	1	11	0
" 2	" 4	44	8	4	48	42	1	2	0
" 9	" 5	106	13	6	112	72	1	0	0
" 6	" 6	89	14	2	101	77	1	0	0
" 9	" 7	110	7	5	112	85	0	0	0
" 6	" 6	54	5	1	58	46	1	1	0
" 2	" 9	33	9	0	42	32	0	0	0
" 6	" 10	68	8	5	71	57	0	0	0
" 7	" 11	60	6	4	62	49	0	2	0
" 2	" 12	69	9	7	71	54	0	0	0
" 12	" 13	82	29	8	101	72	2	0	0
" 2	" 14	50	9	0	59	45	1	0	0
" 6	" 15	8	4	0	12	8	0	0	0
" 4	" 16	16	40	0	56	37	1	3	0
" 6	A'lar S.	82	11	10	83	65	0	0	0
" 18	" Norte	98	9	5	102	61	4	3	1
Suma		1,199	200	67	1,332	1,014	15	22	2

Resultan 132 niños de aumento sobre la existancia anterior.



Movimiento mensual mes de Noviembre de 1865 escuelas de varones de la campaña.

Fecha de recepcion	Escuelas	Existencia anterior	Entra- das	Sali- das	Existencia actual	Asistencia media	INSPECCION		
							D.	M.	P.
Arrecifres									
Azul									
Dbre 7.	A. Saladillo	15	2	0	17	13	0	0	0
Bragado									
Bahia Blanca									
Dbre 4.	Bcas. al Sud	65	4	1	68	55	1	1	1
"	1 Baradero	65	1	1	65	39	0	0	1
"	7 Belgrano	76	9	0	85	65	0	0	0
"	2 Conchas	65	1	1	25	17	0	0	0
"	4 C. de Areco	88	1	1	88	66	1	1	0
"	7 Chascumus	59	2	1	60	47	3	5	0
"	1 C. Suiza	38	3	0	41	17	1	2	0
"	1 Cañuelas	50	2	1	51	36	1	0	0
"	9 Chivilcoy	101	2	2	101	82	0	1	0
C. Honda									
Dbre 9.	C. Conchas	82	7	11	78	43	0	3	6
"	7 Dolores	87	7	5	89	70	1	1	7
E. de la Cruz									
Ensenada									
Dbre 6.	Junin	50	3	0	74	42	0	1	1
"	4 Lobos	70	5	2	74	49	0	4	0
"	4 La Paz	68	3	6	65	56	1	6	8
Las Flores									
Dbre 4.	Mercedes	113	5	5	113	100	1	0	0
"	4 Magdalena	31	2	0	33	26	0	0	0
"	9 Monte	28	2	1	29	20	0	4	3
"	9 Moron	65	3	6	62	47	0	0	0
Merlo									
Dbre 16 25 de Mayo		29	24	1	52	41	0	0	0
"	7 Navarro	56	1	5	62	36	0	8	0
"	2 Pilar	70	2	1	71	70	1	0	0



Fecha de recepcion,	Escuelas	Existencia anterior	Entradas	Salidas	Existencia actual	Asistencia media	INSPECCION		
							D.	M.	P.
Patagones									
Dbre 6	Pergamino	83	2	3	81	49	0	0	0
" 2	Quilmes	51	0	1	50	31	1	2	0
" 4	Rojas	50	2	0	52	31	1	0	0
" 2	San Isidro	49	2	1	50	44	1	4	0
Ranchos									
Dbre 2	S J de Flores	91	1	2	90	61	1	1	0
" 2	San Isidro	72	10	2	80	60	1	7	0
S. Fernando									
S. A. Areco									
Dbre 4	S. Nicolas	100	3	0	103	58	1	4	1
" 7	Salto	64	0	0	64	55	0	4	1
" 4	San Pedro	60	3	1	62	49	1	12	9
San Vicente									
Dbre 16	San Martin	44	1	2	43	25	0	0	0
" 6	S A de Giles	40	0	2	36	21	0	0	0
" 6	San Justo	47	1	0	38	33	0	0	0
Tandil									
Dbre 7	Villa Lujan	103	4	3	104	84	1	1	0
" 16	Zarate	53	1	0	54	31	0	0	0
Suma		2,228	121	69	2,280	1,661	19	73	18

Resultan 52 niños de aumento en las escuelas de campaña en el mes de Noviembre de 1865.

Registros de escuelas y otras medidas.

Por el Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion, se han mandado preparar registros diarios, trimensales y libros de entradas, para 500 escuelas de la República, oficioidad necesaria cuyos frutos serán la regularidad de la estadística

y un principio de disciplina escolar introducido en nuestras informes escuelas.

En la necesidad de presentar anualmente al congreso una memoria sobre el estado de la instruccion pública en las diferentes provincias que componen la Nacion, el Ministro del ramo necesita pues, tomar aquellas medidas conducentes al cumplimiento de ese deber que le impone la Constitucion.

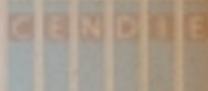
Por otra parte es de urgente necesidad tambien que el Ministerio se ponga en contacto con departamentos de escuelas que no existen en el interior; y que es preciso un comisionado especial que visite por cuenta del Gobierno Nacional una por una las provincias, conferenciando con sus gobernadores, creando recursos donde la ignorancia ó la apatia no los tenga; que enseñe la aplicacion práctica de los registros, movimientos mensuales, informes etc.

Tan persuadido está el Dr. Costa de que necesita tomar medidas extraordinarias para levantar la instruccion pública, que podemos afirmar no son vanas suposiciones nuestras, ni officiosas promesas, sino medidas importantes cuyo secreto aventamos, con el solo objeto que nuestro último número de los Anales en 1865 lleve á nuestros hermanos de las provincias; una palabra de esperanza para el entrante año.

El proceder del Sr. Ministro en este caso es tauto mas loable, cuanto que las circunstancias porque atraviesa el pais son premiosas y coartan los ya estrechos recursos de la educacion pública; pero el mismo Dr. Costa en su memoria de este año al referir que la provincia de Buenos Aires la mas rica y adelantada de sus hermanas, educa apenas el 4 p^{te} de su poblacion, ha dicho "que mas causa busquemos de nuestras desgracias." Conocido pues el mal que resta? Dejarlo subsistir ó tratar de remediarlo?

Envidiable satisfaccion la del Ministro que pueda decir "hice mas de lo que prescribia mi cargo, para perforar esa maza inerte de la ignorancia; hice cuanto en mi mano cupo, para difundir la instruccion y tornarla proficua."

Nos consta pues, que el Dr. Costa elabora proyectos impor-



fantes y que el año de 1866 va á llevar hasta los confines de la República, la simiente benefica no olvidando jamas que la escuela es el secreto de la prosperidad de las Naciones; como la ignorancia es el origen de su atrazo y su desgracia.

Educacion practica.

[Anécdotas]

NOCIONES DE LO JUSTO Y DE LO INJUSTO.

Un maestro de escuela vió un dia uno de sus alumnos llenando de piedras un sombrero en la calle: al dia siguiente cuando la clase estaba reunida, pidió silencio y les dijo:

“Niños, ayer uno de vosotros llenaba de piedras un sombrero; es esto justo?”

El maestro. Hay dos maneras de encarar esta cuestion: si el sombrero es ageno y se llena de piedras con permiso del dueño, será? (Toda la clase) injusto.

El maestro: y si el sombrero es propio, hay derecho de hacerse eso?

La clase. Hay derecho.

El maestro: asi aparece; hay derecho, puesto que es su propiedad y lo ha comprado con su dinero; pero yo pregunto; cuantos niños están en estado de ganar dinero y comprar los objetos de su vestuario? gastais vosotros vuestra plata ó la de vuestros padres?

[Risas] Nosotros no tenemos plata.

El maestro: entonces amiguitos, no sois mas que los *portadores* de vuestros vestidos y de vuestros sombreros, y lejos de tener el derecho de llenar de piedras vuestros sombreros, destruis la propiedad de vuestros padres y cometeis una accion injusta.

La 4.ª perdonar las injurias.

[Administración.]

El preceptor de una academia estaba un día sentado en su escritorio, al terminar la clase, esperaba que los alumnos saliesen, pero uno de ellos volvió con aire colérico y trayendo en la mano su sombrero estrujado y lleno de polvo. Llegose al pié del escritorio y se quejó que uno de sus compañeros le había arrojado su sombrero al suelo, y casi despedazado este.

El maestro miró con serenidad al quejoso y le preguntó.

—Porque ha sucedido eso?

—No sé señor, yo tenía mi sombrero colgado en la percha y me lo arrojó contra el suelo.

—Tenga vd. á bien llamarme aquí en compañía; llámelo con buen modo.

El acusado y el acusador volvieron al momento, delante del maestro; parece dijo este que hay alguna dificultad entre vds. sobre una percha para sus sombreros. Creo que cada uno de vds. pensaba que era su percha?

Si señor—Contestaron los dos á un tiempo.

El maestro replicó: Me parece mas conveniente que tratemos este asunto mañana, si vds. gustan esperar hasta allá. Examinarémós el asunto con mas calma. Sin embargo, será preciso que vds. me prometan olvidar este desagrado recíprocamente hasta mañana. Me lo prometen vds? Yo espero que todo lo hemos de arreglar.

Los muchachos prometieron esperar con calma, y se retiraron.

Haré notar una gran ventaja en este caso: enseñar el dominio del resentimiento propio y esperar el fallo de la justicia.

Al día siguiente, cuando terminó la clase, el maestro sin nombrar los disidentes, habló sobre la necesidad de colocar en la escuela tantas perchas como sombreros habia y dijo que creia que la falta de eso objeto podria acarrear desagradós entre los

niños; innecesario es decir que los contendores de la víspera ya no se acordaban sino con pesar de su riña, porque el corazón de los niños es esencialmente movable: así es que el preceptor no los nombró para nada, pero insistiendo en la necesidad de prevenir en lo futuro cualquier caso desagradable, nombró dos comisiones para investigar el número de perchas y el número de niños.

Minutos despues las comisiones volvian con sus investigaciones de palabra.

Esplicoles el maestro entonces, que los hombres en la practica de la vida, usaban de la escritura y de los números para esas cosas.

Cada comision puso en gruesos números las cantidades encontradas; y el maestro volvió á dar nuevas esplicaciones que dieron por resultado el que las comisiones se renniesen en *meeting* y presentasen su informe en los siguientes términos.

“La comision nombrada para verificar el número de perchas informa como sigue:

Número de perchas.....	35
Lugar para ellas.....	15

La otra comision enúmeró los asientos y el deficit de perchas; todo esto en letrones mas ó menos tuertos, pero muy al aplauso del maestro; y del conflicto de la vispera nadie se *acordó mas*, enseñando así á *perdonar las injurias*.

Exámenes.

Los del año de 1865 han terminado con el éxito de costumbre; es decir *magníficos* por el habito de ponderar, sin que la triste esperiencia nos haya aleccionado lo suficiente para ser menos prodigos de elogios y de mutuas satisfacciones.

A pesar de tan *admirables progresos*, la falta de solidcz en los rudimientos primarios, la falta notabilísima de una enseñanza sistemada, así como de métodos adecuados á las edades, dán por otra parte el triste resultado de exámenes truncos y la perdida

del tiempo por alumnos que antes de abrazar la enseñanza Universitaria deberían cursar la enseñanza superior; pero que hacer donde apenas existen escuelas primarias?

Donde es en vano apuntar los males y la manera de remediarlos, recibiendo siempre por contestación *despues!*?

Los resultados de los exámenes de las escuelas municipales y de ambos sexos, son siempre *los mi atis factorios*, es la frase oficial: si despues de esos exámenes se llevasen los alumnos mas adelantados á un concurso ó értamen como el de 1861, se vería cuanta es la distancia de lo *vivo á lo vintado*.

Cuantos de esos prodigios no se desvanecerían?

Cuantos de esos niños estupendos estarían en estado de leer una página de Castelar; de escribir una simple carta al dictado, y de dividir un período hasta billones? Cuantos?

Hay escuelas que priman en todos los ramos, y con que mé todos? Nadie lo sabe ni lo pregunta; tenemos la feliz ocurrencia de aceptar las capacidades por lo que ellas se quieren hacer valer y de comprar los libros por el ferro.

Sin embargo, la realidad es otra muy diversa: la misión del maestro es modesta y su tarea es improba; el órden y la disciplina de una escuela son cosas muy difíciles de obtener, el arte de transmitir los conocimientos es una especialidad, y los resultados de año á año, son muy humildes; las glorias del maestro no son ruidosas, ni sus conquistas palpables; ni pueden valorarse los adelantos de los alumnos con la facilidad con que se mide un género yarda á yarda; el maestro trabaja mucho, para recoger muy poco.

Esto lo sabe el que por experiencia ha luchado con todos los inconvenientes que rodean nuestras escuelas, y cuan deficiente cuan injusto es nuestro modo de examen.

Pero, sobre escuelas se acepta todo, las hipótesis mas absurdas, como los elogios mas bombásticos.

INFORME.

El Gefe del Departamento de escuelas se prepara á levantar

un informe anual del estado de la instruccion; hoy se halla gravemente enfermo no sabemos hasta cuando quedará postergado este asunto.

El Informe anual es de urgente necesidad y él debe abrazar varios puntos culminantes de la pública educacion, como por ejemplo: el número de escuelas en todo el estado, número de alumnos, comparacion con los años anteriores; deduccion del tantos por ciento de la maza educable sobre la maza de poblacion; rentas, tierras para fondo de escuelas, administracion, inspeccion de las mismas, etc.

Si la enfermedad del Dr. Fuentes se prolongase, ó una convalescencia larga le impidiese llevar á cabo su pensamiento, el gobierno debería nombrar una persona que procediese á coleccionar los datos necesarios, para labrar el Informe de 1865.

Hace 4 años que la provincia de Buenos Aires nose dá cuenta á sí misma de sus *dudosos* progresos, ni de sus posibles atrasos; necesitase una mano firme que trace la ruta; una vista que abraze el todo y los detalles, un corazon sincero que diga la verdad, y un conocedor de la materia que no haga como con los autores de ditirambos, la educacion no es poesia, ni contemplaciones, es filosofia practica, estadística y administracion; hay muchos defectos á corregir y muy pocas cosas regulares á conservar.

Enseñanza y escuela compulsatoria.

Muchas personas equivocan estas dos cuestiones, lo que nos induce á especificar la diferencia que existe entre ellas.

La enseñanza es obligatoria en su esencia, como precepto de la ley natural que impele al hombre á buscar su propia perfeccion; el deber que todos tenemos para con nosotros mismos, nos induce pues á procurarnos en la vida la mayor suma de bien estar posible, la posicion social mas elevada y la mejor consideracion entre nuestros conciudadanos; de aquí la obligacion de aprender.

No obstante para reconocer, comprender y practicar este deber, necesitamos ciertas nociones previas como por ejemplo las influencias de familia, que tanto impresionan la infancia.

Para todo hombre pues, la instruccion es obligatoria é indispensable como elemento primordial de toda y cualquier carrera.

La escuela obligatoria, es una medida adoptada para combatir la apatía ó el egoismo de los padres que bien por decidía, bien por utilizar los servicios de sus hijos pequenuelos los dejan crecer en la ignorancia en que ellos mismos han vegetado, sin otro horizonte que el vicio, la miseria, la degradacion, muchas veces el patíbulo !

La necesidad que se siente hoy de educar las mazas en la República Argentina, es tan apremiante, que hemos visto en el discurso de este año, dos provincias lejanas (Santiago del Estero, y Catamarca, declarar por el órgano de sus gobernadores, la escuela compulsatoria con aplicacion de penas.

Es un derecho proclamado y reconocido por las primeras naciones del mundo; es una triste necesidad por que tienen que pasar los pueblos que aspiran á emanciparse de la mas negra y oprobiosa de las esclavitudes, la de la ignorancia.

Cuestion es esta que lanzamos hoy á la meditacion de los pensadores del pais; á la vez que no deseariamos se adoptase medida alguna, sin otras prévias disposiciones, y diremos cuales son.

El censo de la poblacion por parroquias en la ciudad, por partidos y distritos en la campaña; lo demas es proceder á ciegos. Arreglo de los fondos parroquiales.

En otros siglos; los Obispos obligaban á los Curas párrocos á costear la escuela y remunerar el maestro; hoy la Iglesia no tiene intervencion es verdad en la Instruccion Pública, pero no es menos cierto tambien que los dineros parroquiales se dividen así: mitad para la fábrica y mitad para el cura; de modo que cada curato es una mina segura que en breves años hace la fortuna de un eclesiástico y precisamente los que por su carrera y devota-

cion deberian ser los mas pobres, se encuentra que vice-versa, son poseedores de hermosas fincas y cuantiosas rentas, viven en el lujo y la abundancia, mientras infinidad de desgraciados mueren de miseria en sus parroquias ó prolongan una vida de concubinage hasta la muerte, faltos de dinero para pagar los derechos llamados de la Iglesia.

Como se vé, la república no ha prevalecido sobre ese terreno.

No es nuestro ánimo atacar la Iglesia, sin embargo que no creemos que la religion sufriese menos cabo por la regularizacion de las rentas parroquiales.

Nuestra constitucion que declara una religion del Estado y se obliga á costearla, creo que asegura perfectamente de ese modo los gastos del culto y que las rentas que la Iglesia se procura por otro lado deberian ingresar al tesoro ó á la Municipalidad; asunto es este que deberia ventilarse por la urgencia de erigir edificios convenientes, cómodos y adecuados para las escuelas; entre nosotros que la parroquia tenga mil almas, como que tenga 20 mil una sola es la escuela gratuita que abrimos á los pobres: como pues declarar la escuela obligatoria si cada uno de esos tugurios que llamamos escuelas, rebozan de niños?

Por otra parte el que quiera convencerse del enjambre de vagos que se quedan todos los años sin escuela en la niñez, y sin probable oficio en la pubertad, no tiene mas que pasear un poco nuestras calles, para encontrarlos en pandillas jugando, fumando, apedreando y blasfemando muy á su gusto.

Cuantos niños se educan? Cuantos quedan sin educarse? estas son las preguntas que debemos hacernos; y la solucion nos traerá la conviccion de la escuela obligatoria.

Pero adonde están las escuelas para enviarlos? No existen— eso nos indica que debemos primero preparar los locales.

Queremos eludir la escuela obligatoria?

Declárese obligatoria la enseñanza y el exámen.

Sea cada padre de familia libre de enseñar su hijo en casa.

pero enséñelo: y la manera de comprobarlo: es obligar á concurrir al exámen especial de los niños de la parroquia.

No se quiere optar por ninguno de estos medios? Declárase obligatoria la matrícula de la escuela, para todo oficio, todo empleo toda carrera y aun para el casamiento.

Lo que es esencial, es tomar medidas que saquen la Instrucción Pública del marasmo en que se halla entre nosotros.

Para declarar la enseñanza ó la escuela obligatorias, es necesario prevenirse de modo que tal resolución no recaiga en una farsa ridícula y sin consecuencias, sino que sea antes el remedio eficaz de males cuya presencia yá no es posible contestar; por ejemplo el atraso del país y la consecuencia bárbaric de sus mazas.

(Continuará)

D. Gabriel Fuentes

NECROLOGIA

El Vice-Presidente del Consejo de Instrucción Pública, y actual Gefe del Departamento de Escuelas, ha fallecido el Lunes 25 del corriente.

Persona respectable de nuestra sociedad, este último año ha servido en el Departamento de Escuelas con actividad, si se consideran sus numerosos y apremiantes quehaceres, como cura parroco de una de las Iglesias mas céntricas, en barrio tan populoso como San Miguel.

En las frecuentes conversaciones que con el Dr. Fuentes tuvimos en el Departamento de Escuelas, encontramos en él, sino un conocimiento personal de la materia educacionista, á lo menos muy buena voluntad, y mucho deseo de ser útil al país; precisamente en la última entrevista con motivo de los premios de 1864 pagados á la Escuela de Ambos Sexos N^o 1 y recorriendo diversos puntos de la Instrucción dijo estas textuales palabras.

— *Todo mi empeño es colocar la Instrucción en manos del pueblo ; por eso he convocado comisiones de vecinos y creo que alcanzaré mi objeto.*

La muerte acaba de truncar tan noble ambición y aquel que dispone del hombre según su santa voluntad, lo ha llamado á sí antes de terminar su obra.

Hubo un momento en que pudimos quejarnos del proceder del Dr. Fuentes, y con tanta más amargura cuanto que nos era simpático, por la dulzura de sus maneras y por constarnos su genial caballerosidad ; hoy que solo quedan sus restos y su memoria, sentimos un melancólico placer en parar nuestro pensamiento al borde de esa tumba recién abierta, y pagar un tributo de amistad, tanto más ingenuo y sincero, cuanto que ya no puede oírnos, ni sernos útil, á quien lo dedicamos.

Es un amigo de ménos para la niñez : y un miembro útil de la sociedad que desaparece : es la ley de la vida, debemos resignarnos, y tomando de nuevo nuestra cruz, marchar adelante, hasta que suene la hora en que la dejemos también al borde del camino, como el único recuerdo de nuestro pasaje por la tierra.

El Sr. Fuentes sirvió el curato de San Miguel por el espacio de 24 años y el vecindario de su parroquia pidió al Gobierno que allí quedasen sepultados sus restos, cosa que fue al punto concedida, abriéndose la sepultura en la entrada de la Iglesia.

Hé ahí pues todo cuanto resta del activo ciudadano, del sacerdote generoso, del que ayer lleno de vida, se preparaba á dejar en manos del pueblo la educación de la niñez ! una piedra que hollarán en adelante los que fueron sus feligreses !

La muerte es una enseñanza profunda para la vida, una lección incesante que por cada día que pasa, temple y vigoriza entristeciéndolo, el corazón del hombre.

Que sea la tierra leve al extinto cura de San Miguel.

Discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia Natural, en la Universidad de Buenos Aires, por Don Pellegrino Strobel.

(Continuacion)

A este fin, en varias ciudades de la Europa, se establecieron sociedades de *aclimatacion*, las cuales dirigen aquellos experimentos, y difunden las especies aclimatadas ó domesticadas, y las razas mejoradas. Y ciertamente, convendria fundar tambien en este pais una sociedad de esta clase, para alentar el cultivo del árbol y del gusano de la seda, de las abejas, de los pescados, y sobre todo para tentar la introduccion y la *crianza artificial* de la sanguijuela medicinal, es decir, para echar los fundamentos de la sericultura, la apicultura, piscicultura y la hirudicultura, artes estas, que llevadas hasta un cierto grado de desarrollo, conseguirán ventajas importantes al pais; á este pais, que, puesto en una region favorecida por la naturaleza, extendido desde la zona torrida hasta la fria, desde las cimas nevadas de las Cordilleras hasta el mar y hasta uno de los rios mas anchos del mundo, goza de todos los climas y podria producir lo que quisieran sus habitantes, si lo intentaran, y sustraerse en fin al tributo que paga aun á la vieja Europa.

Si, por los motivos ya espuestos, conviene que el *economista* tenga algunos nociones de zoología, y sí tambien es necesario que el *agricultor* sea instruido acerca de los animales, de sus dotes y costumbres; no es menos necesario, que el *médico* conozca la estructura de ellos. Es en los animales que hallará las comparaciones de las propias formas, de los propios órganos, que observará las graduales modificaciones de estos, de las propias sensaciones, movimientos y actos. Todo lo que en el hombre se halla reunido en un todo complejo, se encuentra aislado, esparcido en las varias especies de animales, y sobre estas podemos estudiar cada parte del hombre, sin complicaciones y viviente; podemos seguir en la escala animal el desenvolvimiento del mismo órgano desde el organismo mas sencillo hasta el mas complicado, indagar su construccion, distinguir las partes

esenciales de las accesorias, de puro perfeccionamiento, y casi diera de lujo de la naturaleza; y podremos comprender la esencia y el valor de los órganos y explicar sus funciones. Sin la cual el médico difícilmente saldrá del mezquino empirismo, y solo con mucho trabajo podrá hacer adelantar un paso á la ciencia. Adviértase, además, que muchos medicamentos son proveídos por el reino animal, y es menester que el médico conozca el productor de estas sustancias, para saber apreciar la fuerza y el valor de ellas, poder descubrir las falsificaciones, y por induccion saber hallar en oportunidad sustancias análogas ó subrogados en los animales de estructura tambien análoga, ó sea pertenecientes á la misma familia, al mismo género. Y esto él lo aprenderá por el estudio de la zoología, como tambien por ello vendrá á conocer los animales venenosos, la índole y la accion de sus venenos, pudiendo así sobre la base de estos conocimientos prevenir en lo posible los efectos letales de sus envenenamientos.

Para probar cuan útil sea especialmente el estudio de la *fitología* ó botánica, basta hacer mencion de las *aplicaciones* de las plantas y de las nociones botánicas á la economía doméstica, á la agricultura, á la horticultura, al cultivo de los jardines y de los bosques, á las artes, á la industria, á la medicina, etc. Aquellas aplicaciones, tan importantes para la riqueza y la prosperidad de una nacion, no son posibles, ó no tienen sino un éxito muy imperfecto, cuando no son ayudadas y dirigidas por la botánica científica, y singularmente por la fisiología vegetal. Y para citar un solo hecho general, que deje comprender la verdad de la tesis ahora anunciada, haré solamente observar, como hay plantas muy semejantes entre sí, que el profano juzga idénticas y que apesar de esta afinidad entre sí, tienen propiedades muy diferentes, alguna vez hasta contrarias; á mas, como algunas veces el mismo vegetal en alguna de sus partes sea venenoso y en otras inócuo del todo y bueno. La botánica es la que nos manifiesta estos hechos y estas diferencias, y puede preservarnos de los efectos muy tristes, que su ignorancia podria producir.

Con el apoyo de la *mineralogía* y de la *geognosia* llegamos á

conocer la formación y la composición del terreno, á establecer su fertilidad relativa, á prescribir su mejoramiento necesario. Esas doctrinas naturales nos indican los depósitos salinos y de combustibles fósiles, los filones metalíferos; ellas nos enseñan qué rocas deben emplearse en las construcciones segun el objeto y el lugar de estas, y cuál es su duración ó resistencia á las intemperies. Por ellas aprendemos á conocer qué roca sea hidráulica ó cómo se pueda convertirla en tal; cuál sea poco servible para cimiento, y si puede ser mejorada ó empleada de alguna otra manera. Las piedras preciosas, las de adorno, de decoración, las piedras que sirven para el arte cerámica, para cubrir los edificios, para litografías, que suministran colores para las pinturas, lápices de dibujo, los minerales medicinales y los venenosos, forman el objeto de los estudios incansables del mineralogista. Los progresos de la mineralogía mejoraron notablemente la *metalurgia* y la *industria*, y derramaron mucha luz en las doctrinas *físicas* y *farmacéuticas*. La mineralogía es pues la madre y la base de la *química*, de esa ciencia del siglo, que tiende sus brazos á muchas otras ciencias, á tantas artes y oficios; puesto que la mineralogía engendró á la alquimia y de esta, por obra de los mismos estudios mineralógicos, surgió la química. De lo dicho hasta aquí aparece claramente cómo las doctrinas mineralógicas son susceptibles de una cantidad de aplicaciones prácticas y utilísimas.

Pocas ciencias se ballan en aptitud de despertar el interés y la atención, tanto como la *Geología*. Esta que pudiera llamarse arqueología anterior á la historia, ó mas bien, introducción á la misma, tiene la corteza terrestre por código, cuyas páginas misteriosas son los peñascos, cuyas cifras son las dislocaciones y cuyas letras son los fósiles; y lleva tal carácter de profundidad que seduce y atrae. Su conexión con la geognosia y la mineralogía es tan estrecha, que muchos se dejan inducir á considerarla únicamente como una de las doctrinas acerca de los cuerpos inorgánicos, como un ramo de la mineralogía en el significado mas



estenso de la palabra. Y se comprenderá fácilmente, cómo muchas nociones mineralógicas, prácticamente útiles, especialmente para el hallazgo y la explotación de los *minerales útiles*, se deben á la geología.

La *paleontología*, es decir el estudio que tiene por objeto el conocimiento de los fósiles, ó sea cuerpos orgánicos sepultados en el seno de la tierra, no es para algunos sinó una parte importante de la *geología*, desde que sirve al geólogo, para determinar la edad relativa de los terrenos; otros la consideran al contrario como un ramo aparte de la historia natural, por lo vasto y lo interesante de su esfera. En efecto sirve tambien para mejor inteligencia y complemento de la anatomia y fisiologia comparadas de las plantas y de los animales, y con especialidad de la osteologia; y respecto á esta, la paleontologia puede ser útil al *médico*.

Ella y la *geología* son pues, por medio de la paleoetnologia, la introduccion á la *historia*, como vimos, hablando de aquella doctrina; son tambien la base de la *geografía física*, como que nos dan una idea del estado de nuestro planeta en la fases que precedieron á la actual. Por ellas conocemos cual era en aquella serie de siglos la distribucion de las aguas y de la tierra, y en qué proporción; cuál la forma de los continentes y la calidad de la atmósfera; la influencia de esos agentes sobre la flora y la fauna, sobre el grandor y las formas de las plantas y de los animales; qué seres, ó sus formas aparecieron primero, y cuáles y cuando desaparecieron de la tierra. Con la guia de esas doctrinas podemos trazar los mapas, y dibujar los paisajes animados de aquellas épocas geológicas, y de ese modo confrontar con claridad el estado actual del globo con él de los tiempos anteriores á los históricos, y darnos cuenta de las modificaciones que se efectuaron sucesivamente, desde su origen hasta nuestros dias—en fin podemos responder á la grave pregunta: ¿por qué nuestro planeta es así tal cual es?

La contemplacion profunda del espectáculo sublime que nos ofrece la creacion, produce en nosotros un *PLACER* entusiasta, arrebatador, indescribible. Delante de la fantasía del naturalista,

que examina de nuevo los objetos que reunió, se desarrolla un panorama viviente, encantador, él no mira el objeto aislado, sino por asociación de ideas vuela con el pensamiento á los países lejanos donde fué á buscarlos, á las austeras montañas cuya ascension le fatigó, á las selvas hospitalarias que le aliviaron su cansancio, á las playas risueñas donde se sentó pensando en su patria, no menos querida para él que para cualquier otro; especialmente cuando se halla remota. Cada objeto, una grosera piedra no menos que una graciosa y pintada mariposa, le recuerda un hecho para él interesante, un pariente, un amigo muy caros, tal vez muertos ó que no verá nunca mas, tambien una prometida, infiel, quizá, y ligera como la mariposa.—Él despierta á su antojo una infinidad de impresiones y de emociones agradables ó melancólicas, aunque siempre *poéticas* por excelencia. Atendidas esas y otras satisfacciones internas que produce, incomprendibles casi á quien no los haya probado, y por las ideas elevadas y las afecciones puras que inspira, el estudio de la naturaleza es una ancla de salvacion para el alma acongojada por los desengaños y las desdichas inevitables de esta vida. Deleitando pues irresistible y continuamente como otros estudios, á sus cultores, lo aleja del ocio y de las pasiones ignobles y destructoras, y obligándolos á un movimiento moderado y á una vida tranquila y arreglada, *retarda su vejez*, é impide que los asalte una muerte precoz . . . siempre prontos empero, á sacrificar con entusiasmo el estudio idolatrado, la salud y la vida para cumplir con sus deberes de buen ciudadano.

Probada de este modo la utilidad de las ciencias naturales, y por lo tanto la necesidad y el deber de favorecer y difundir su estudio, tenemos que hablar de los MEDIOS oportunos para obtener esto. Entre ellos los gabinetes, las escuelas, las expediciones y los congresos científicos merecen una mencion especial.

Las ventajas que las *reuniones periódicas* de los naturalistas traen á las ciencias de que tratamos, no son inmeditadas ni aparentes, sin embargo ciertas é importantes; y por esto en cada

país civilizado de la Europa y en los Estados-Unidos de la América, los naturalistas del país y los extranjeros se juntan anualmente en uno ó otro lugar adecuado al objeto. Del congreso no salesinó el impulso, el encauinamiento, la distribución del trabajo á los miembros; él es el centro de reunion y de union, y, como todas las asociaciones, aumenta las fuerzas. Por él y en él se dá lugar á los doctos para conocerse personalmente, para cambiar entre sí y dilucidar las ideas, para formar proyectos y establecer cuestiones.

Los museos de la historia natural, tambien auxiliaarios muy útiles para el estudio de esta ciencia, eran en otro tiempo muy escasos, y la mayor parte pertenecian á particulares ó fueron fundados por ellos. Habia muy pocos establecimientos públicos destinados á la enseñanza de aquella ciencia. Pero hoy que la trascendencia de ella está generalmente receconocida, no hay, puede decir, en Europa y en Norte América un colegio privado de alguna consideracion, que no tenga su gabinete de historia natural, y tal vez tambien su jardin botánico. Los museos grandiosos del estado, en las capitales de los países mencionados, conservan los objetos naturales recogidos en las varias partes del mundo, y los esplican en cátedras especiales los naturalistas mas célebres en cada ramo de la ciencia; mientras casi en cada ciudad de la Europa y de los Estados-Unidos se enseña, cuando menos los elementos de la historia natural.

(Continuará).

DECRETO.

Nombrando Director de Escuelas al Dr. D. Luis José de la Peña.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865

Siendo conveniente proveer la plaza de Director de Escuelas, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase Director de Escuelas al Dr. D. Luis José de la Peña, con el sueldo que le asigna el presupuesto jeneral.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.